

CIRCULAR N° 01 /2017

Estimados Padres y Apoderados:

Comunicamos a Uds. que el día 02 de octubre 2017 se inicia el proceso de postulación a Beca de Colegiatura año 2018.

Dando cumplimiento a la normativa vigente, Ley N°19.532/97; DSE N°755/98; DFL N° 2/98 y ley N° 19.979, informamos a Uds. fechas claves del proceso:

- a) **Retiro Formulario de Beca en Secretaría Académica del colegio: 02 al 06 de octubre 2017.**
- b) Recepción de los documentos: 10 al 18 de octubre 2017
- c) Asignación de Becas: 19 al 25 de Octubre 2017.
- d) Notificación y Entrega de Certificado de Becas al Apoderados: 26 al 03 de noviembre 2017.
- e) Proceso de apelación 06 noviembre al 08 de noviembre 2017.
- f) Revisión de Apelaciones: 09 al 10 de noviembre 2017.
- g) Notificación de Apelaciones de Becas a Apoderados: 13 al 15 de noviembre 2017.

Recordamos a Uds. que la postulación a beca es año a año, el no hacerlo da pie a la pérdida del beneficio.

El apoderado del alumno postulante a beca de colegiatura deberá solicitar, completar y entregar el formulario "Solicitud de Postulación a Beca", (que se retira en Secretaría Académica del colegio) adjuntando los documentos requeridos. Dicho Formulario deberá ser retirado y entregado en las fechas ya indicadas en Secretaría Académica por los padres, apoderados y/o tutor económico. Por ningún motivo se le entregará o se recepcionará los documentos a través de alumnos o profesores, dicho proceder no se considerará válido para el proceso de análisis de becas.

Solicitamos a Uds. completar la colilla de recepción de esta circular y entregarla al profesor Jefe de su curso.

Atentamente,

Gino Canales Oyarce
Rector



**Recepción de circular informativa
"Proceso de Postulación a Beca de Colegiatura año 2018"**

Yo _____, apoderado del alumno(a)
_____, del curso _____, tomo
conocimiento del inicio del Proceso de postulación a Beca año 2018.

Firma y Rut